ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA					
CÓDIGO	GCOP-F-040	**VERSIÓN**	006	**FECHA**	02/08/2024

CONTRATO VJ-682-2025 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2025

CONTRATISTA:	**SERVINC SAS NIT 800252997**
OBJETO:	**Prestar los servicios como perito experto para elaborar y sustentar dos dictámenes de refutación, uno al dictamen financiero elaborado por Sumatoria S.A.S. y otro al dictamen pericial de contradicción al informe pericial técnico elaborado el 14 de octubre de 2016 por el ingeniero Jorge Ignacio Vélez Múnera, dentro del arbitraje nacional convocado por el Consorcio Vía al Mar (conformado por las sociedades CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A.S. – CONDESA, y EDGARDO NAVARRO VIVES) contra la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, radicado ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá (CAC-CCB) bajo el número 148966.**
VALOR:	**CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 133.875.000) incluido IVA**
PLAZO:	**El plazo de ejecución del contrato será hasta 31 de diciembre de 2025 previo cumplimiento de los requisitos de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio.**

En la ciudad de Bogotá D.C., con el propósito de dar inicio al presente contrato, una vez verificados los requisitos de cumplimiento, los cuales se relacionan a continuación, se procede a la suscripción de la presente Acta:

DOCUMENTO	FECHA (*)
Fecha aprobación de la póliza:	06/10/2025
Fecha de inicio de **cobertura** de la ARL (no fecha de solicitud, no fecha de expedición de documento)	N/A
Fecha de expedición de registro presupuestal (recursos ANI)	07/10/2025

FECHA DE INICIO (*)	07/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ()**	31/12/2025

(*) La fecha de inicio del contrato será la fecha más reciente que se registra en el cuadro anterior, la cual se registrará en la plataforma del SECOP como fecha de inicio. En el evento en que la fecha de inicio según lo diligenciado en el cuadro anterior corresponda a un día no hábil, esta se surtirá en el siguiente día hábil y así deberá registrase en el SECOP.
(**) Cuando el plazo se pacte en meses o en meses y días, los meses se entenderán de treinta (30) días calendario, y los días se entenderán ejecutados dentro de ese período, con independencia de la cantidad de días que tenga en el calendario el respectivo mes y se entenderá que estos terminan el día anterior en relación con el día de inicio del correspondiente contrato.

GERMÁN HUMBERTO RODRÍGUEZ CHACÓN
Coordinador GIT Defensa Judicial
Supervisor

ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO
CC núm. 9083091
Representante Legal
SERVINC SAS
Contratista

Proyectó: Liliana Abril Lemus- Contratista Vicepresidencia Jurídica

Nota**:** Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de estos con la finalidad **de completar el proceso de contratación de la entidad**.
Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra Política de Seguridad y Privacidad de la Información la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co